

Guía docente de la asignatura

Fotografía Creativa (26011A5)

Fecha de aprobación: 27/06/2023

Grado	Grado en Bellas Artes	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Complementos Específicos de Formación para la Creación Gráfica y Visual	Materia	Creación Audiovisual				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**Requisitos previos:**

Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3.

Recomendaciones

Para cursar esta Asignatura resulta imprescindible, desde comienzo de curso, contar con:

- Cámara Fotográfica Réflex Digital (SLR o DSLR)
- Ordenador con conexión a red
- Editor de imágenes como Photoshop o software similar

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conocimiento de los conceptos, métodos, técnicas, tecnologías y procesos de creación para la producción artística a través de la creación audiovisual y fotográfica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE09 - Conocimiento de métodos y técnicas de producción asociados a los lenguajes artísticos.
- CE12 - Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte.
- CE18 - Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.
- CE20 - Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- CE21 - Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico.
- CE22 - Capacidad para aplicar los materiales y procedimiento adecuado en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística.
- CE24 - Capacidad de aplicación de medios tecnológicos para la creación artística.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVOS GENERALES DE ENSEÑANZA:

- Dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar para que pueda desarrollar su práctica artística en todo tipo de formatos y espacios culturales.
- Preparar a la persona graduada para aplicar los conocimientos adquiridos a una práctica artística profesional que le permita tanto asumir la elaboración y defensa de argumentos como la resolución de problemas en el ámbito artístico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE:

- Utilizar correctamente el vocabulario y conceptos inherentes al ámbito de la fotografía creativa.
- Aprender las herramientas y procesos de la creación fotográfica.
- Conocer métodos y recursos en la creatividad fotográfica.
- Desarrollar la capacidad de observación y expresión a través de las técnicas propias del medio fotográfico.
- Comprender la Fotografía Creativa como un lenguaje que posibilite el desarrollo de la comunicación y el pensamiento.
- Adquirir habilidades para la creación e interpretación de imágenes fotográficas y para su desarrollo en un trabajo en equipo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Ideas y conceptos en los procesos históricos y artísticos de la fotografía. Aplicaciones en los proyectos personales.
- Experimentación y conceptualización de recursos.
- El proyecto fotográfico.
- Lenguaje fotográfico y técnicas avanzadas aplicadas a la creación artística.
- El laboratorio digital avanzado y otras herramientas creativas.
- Métodos y recursos de iluminación y composición: plató y espacios abiertos.
- Los roles en el arte de la fotografía.

PRÁCTICO



SEMINARIOS / TALLERES

Técnicas analógicas y digitales avanzadas:

- Ideas, conceptos y procesos.
- Recursos fotográficos.
- Laboratorio digital.
- Laboratorio analógico y procesos antiguos: cámara estenopeica, cianotipia, Van Eyck.
- Técnicas de iluminación.
- Recursos creativos de intervención e instalación expositiva.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Estas prácticas se enmarcan en la realización de proyectos personales de trabajo:

- Práctica 1. Proceso fotográfico: Toma fotográfica (con sistemas de iluminación en plató fotográfico y en espacios abiertos).
- Práctica 2. Experimentación con técnicas fotográficas antiguas/caseros.
- Práctica 3. Procesos digitales con la tecnología aplicada disponible: Edición, Producción y Post producción.

PRÁCTICAS DE CAMPO

En función del profesorado que imparta la asignatura, las condiciones preventivas, el tiempo y la infraestructura disponibles, se realizarán posibles salidas para vistas a exposiciones y Centros de fotografía especializados, para la toma de fotografía al aire libre (trabajo de campo) o para preparar la participación en concursos de fotografía y se invitará a expertos en la materia para compartir sus experiencias con el alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BARTHES, Roland. **Camera Lucida. Reflections on Photography**. Barcelona : Paihos. 2009.
- BERGER, John. **Understanding a photograph**. London: Penguin Classic, 2013.
- DONDIS, D.A. **La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual**. Gustavo Gili, Barcelona, 1990.
- FONTCUBERTA, Joan. **El beso de Judas. Fotografía y verdad**. Barcelona: Gustavo Gili, 1997.
- FONTCUBERTA, Joan. **Fotografía: Conceptos y procedimientos. Una propuesta metodológica**. Barcelona: Gustavo Gili. 1990.
- HEDGECOE, John. **Complete Guide to Black & White Photography: And Darkroom Technique**. London: Sterling Pub Co Inc; Reissue edición (1 diciembre 1996)
- LANGFORD, Michael. **Fotografía básica**. Barcelona: OMEGA, S.A. 1991.
- MORIYAMA, Daido. **How I take Photographs**. London: Lawrence King, 2019
- SONTAG, Susan. **On Photography**. New York: Picador, 2001.
- SILBER, Marc. **Advancing Your Photography: Secrets to Making Photographs That You and Others Will Love**. MIAMI: MAGO PUBLISHING, 2017.
- TANIZAKI, Junari. **El elogio de la sombra**. [1ª ed.1933] Madrid: Siruela, 2021.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AUSTER, Paul. **Leviathan**. Neew York: Faber&Faber, 2011.
- CALLE, Sophie. **Prenez soin de vous**. Arles: Actes Sud, 2007.
- FONTCUBERTA, Joa.: **Holly Innocence/Santa Inocencia**. Albarracín: Fundación Santa María, (Colección: Estancias creativas). 2009.
- MOLINA, Oscar. **Photolatente**. Rev. Photovision, no 31, Madrid, 1981.



- MONLEÓN PRADA, Mau. **La Experiencia de los límites: Híbridos entre escultura y fotografía en la década de los ochenta**. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo, 1999.
- SPECTOR, Nancy. **Félix Gonzalez – Torres**. Santiago de Compostela: Centro Galego de Arte Contemporánea. 1996.
- TAYLOR-WOOD, Sam. **Still Lives**. Göttingen: Steidl. 2006.
- TISSERON, Serge. **Le Mystère de la Chambre Claire. Photography et Inconscient**. Paris: Flammarion, 2008.

ENLACES RECOMENDADOS

- CONCURSOS DE FOTOGRAFÍA: <https://www.concursosdefotografia.com/>
 - <https://www.photoawards.com/>
- CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFÍA. <http://www.centroandaluzdelafotografia.es/>
- CENTRO DE ARTE ALCOBENDAS. <https://centrodearte.alcobendas.org/>
- CENTRO DE FOTOGRAFÍA FOTOCOLECTANIA. <https://fotocolectania.org/>
- NOPHOTO. COLECTIVO FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA. <http://nophoto.org/>
- PHOTOESPAÑA: <https://www.phe.es/>
- PARIS PHOTO: <https://www.parisphoto.com/>
- LIFE. www.life.com
- MAGNUM PHOTOS. www.magnumphotos.com
- PHE. www.phedigital.com
- PHOTO, LE MAGAZINE DE RÉFÉRENCE DEPUIS 1967. www.photo.fr
- WORLD PRESS PHOTO. www.worldpressphoto.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El alumnado tiene derecho a dos convocatorias por curso: ordinaria y extraordinaria. Existen tres modalidades o sistemas de evaluación, que están recogidos en la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013): evaluación continua, evaluación única final y evaluación extraordinaria. Consideraremos la evaluación ordinaria como modalidad de evaluación continua. (Sistema general de evaluación 3 - SE3 =Evaluación preferente).

Para acogerse a la evaluación continua es obligatorio un 80% de asistencia.

Criterios de evaluación

Clases expositivas y seminarios



1. Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
2. Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo.
3. La actitud crítica, reflexiva y participativa demostrada en el desarrollo de las clases.

Prácticas y actividades presenciales y no presenciales

1. Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo.
2. Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades.
3. La constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
4. Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación.
5. Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
6. Habilidad para la presentación de resultados de su aprendizaje.

Porcentaje de la calificación

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller: 60 % de la calificación final.
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos, ferias de arte y pruebas teóricas: 30 % de la calificación final.
- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas: 10% de la calificación final.

Revisión de exámenes (en todas las modalidades de evaluación)

Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer las fechas y lugares para consultas y revisiones de exámenes.

Nota: 1. La asistencia es obligatoria para la evaluación continua. No se podrá superar el 20% de faltas de asistencia. La falta de asistencia equivalente al 20% supondrá la pérdida de la evaluación continua, por lo que tendrá que acceder a la Evaluación Extraordinaria.

2. Se utilizará la herramienta telemática PRADO para la entrega de proyectos y ejercicios y para ofrecer la información necesaria sobre el desarrollo de los exámenes y de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Modalidad: Teórico-práctica

Descripción: La prueba consistirá en la **presentación de un PROYECTO FOTOGRÁFICO debidamente ilustrado y argumentado**, que desarrolle los contenidos especificados de la guía docente de la asignatura. El proyecto entregado en Prado tendrá las siguientes características:

- Incluirá un **desarrollo escrito** que suponga una reflexión o disertación sobre los conceptos manejados en su propuesta y donde aportará los aspectos técnicos o fases de desarrollo desde sus antecedentes. Debe incluir los referentes artísticos y citar a los autores en los que basa sus argumentos junto a la bibliografía utilizada, así como plantear e ilustrar el contexto artístico para la exposición del proyecto.
- El proyecto podrá desarrollarse como exposición en cualquier contexto. Para ello se presentará todo el material documental necesario y con la suficiente calidad como para que el trabajo resulte claro y explícito.

Criterios de evaluación:

1. Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
2. Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y/o colectivo.
3. Actitud crítica y reflexiva en los conceptos y procesos presentados.



4. Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación.
5. Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
6. Habilidad para la presentación de resultados de su aprendizaje.

Porcentaje de valoración:

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller: 60 % de la calificación final.
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos, ferias de arte y pruebas teóricas: 40 % de la calificación final. Nota: Se utilizará la herramienta telemática PRADO para la recogida de proyectos y grabación de cualquier información necesaria para el desarrollo de exámenes y de asignatura.

Nota: El proyecto se entregará utilizando la herramienta telemática PRADO en la fecha acordada por el profesorado atendiendo al cronograma oficial de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Modalidad de evaluación a la que sólo podrán acogerse los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director/a del Departamento de Escultura con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio de la asignatura.

Modalidad: Teórico-práctica

Descripción: La prueba consistirá en la **presentación de un PROYECTO FOTOGRÁFICO debidamente ilustrado y argumentado**, que desarrolle los contenidos especificados de la guía docente de la asignatura. El proyecto entregado en Prado tendrá las siguientes características:

- Incluirá un **desarrollo escrito** que suponga una reflexión o disertación sobre los conceptos manejados en su propuesta y donde aportará los aspectos técnicos o fases de desarrollo desde sus antecedentes. Debe incluir los referentes artísticos y citar a los autores en los que basa sus argumentos junto a la bibliografía utilizada, así como plantear e ilustrar el contexto artístico para la exposición del proyecto.
- El proyecto podrá desarrollarse como exposición en cualquier contexto. Para ello se presentará todo el material documental necesario y con la suficiente calidad como para que el trabajo resulte claro y explícito.

Criterios de evaluación

1. Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
2. Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y/o colectivo.
3. Actitud crítica y reflexiva en los conceptos y procesos presentados.
4. Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación.
5. Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
6. Habilidad para la presentación de resultados de su aprendizaje.

Porcentaje de valoración:

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller: 60 % de la calificación final.
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos, ferias de arte y pruebas teóricas: 40 % de la calificación final.

Nota: El proyecto se entregará utilizando la herramienta telemática PRADO en la fecha acordada



por el profesorado atendiendo al cronograma oficial de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única
- Según la normativa oficial de la Universidad de Granada, en aquellas asignaturas basadas en la evaluación continua, sólo podrán optar a examen ordinario de febrero o junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia y otros criterios de evaluación recogidos en programación:
- NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) Art. 8. 2: "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de la impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua." De esta forma, el estudiante declina ser evaluado de forma continua, pudiéndose presentar a Evaluación única final en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

